

El Cuadro 2.23 presenta la población por rangos de edad según el XI Censo de Población, 2002.

CUADRO 2.23: POBLACIÓN POR RANGOS DE EDAD Y % DEL CANTÓN PANABAJ, AÑO 2002

Rangos de años	Población	Porcentaje
0 – 6	609	21.78
7 – 14	670	23.95
15– 64	1,436	51.34
65 y más	82	2.93
Totales	2,797	100%

Fuente: INE, 2003

CUADRO 2.24: NÚMERO DE POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD Y SEXO DEL CANTÓN PANABAJ, AÑO 2005.

Rango de edad en años	0 a 14		15 a 59		64 y más	
	H	M	H	M	H	M
N° de población	483	512	590	605	60	44
Sub total	995		1,195		104	
Total	2,294					

Fuente: Centro de Salud, 2005

En relación al grupo étnico, el 96.8% de la población pertenece al maya-tz'utujil. El restante corresponde al grupo no indígenas, con un 3.12% (INE, 2003).

Respecto al número de hogares para Abril de 2006, un grupo de 325 familias residen en viviendas permanentes en el Cantón. Otro grupo de 287 familias se ubican en albergues temporales de T'zanchaj.¹⁰ El flujo migratorio tuvo un sobresalto a partir de los deslaves de Octubre, 2005. Un número indeterminado de familias se desplazaron al área urbana de Santiago, otras hacia albergues temporales de iglesias del Cantón T'zanchaj y del pueblo. Sin embargo este flujo se ha ido revirtiendo conforme han pasado los primeros meses del año 2006. No se identificó proceso de migración hacia otros países.

2.3.5. Educación

El sistema formal de educación, está cubierto a nivel primario por la Escuela Rural Mixta (ERM) del Cantón Panabaj. Anterior al deslave del 2005, el edificio escolar constituía uno de los mejores centros educativos del municipio, por las condiciones que se habían establecido para que funcionara eficientemente, sin embargo fue destruido por las corrientes.

En abril de 2006, el edificio que funciona como centro escolar está siendo arrendado a un costo de 1,000 quetzales mensuales. Fue acondicionado para que sirviese como escuela, sin embargo no llena los requerimientos básicos para ello. Se sitúa al lado este de la carretera que conduce a la comunidad.

Otro edificio es alquilado, el cual sirve como bodega, dirección y laboratorio de computación, a un costo de 500.00 quetzales mensuales.

Para el ciclo 2006 la propuesta del MINEDUC derivada de la destrucción del edificio escolar y la inseguridad del área, consistía en trasladar a los niños a las escuelas de las comunidades vecinas. Sin embargo en contrapropuesta de la comunidad, maestros y director se optó por reubicarla en Panabaj y con esto contribuir al proceso de recomposición social de la comunidad. La población escolar de la ERM se caracteriza por ser niños del Cantón de Panabaj de habla Tz'utujil. Ver cuadro a continuación.

¹⁰ COCHE PABLO, Francisco. Presidente de COCODE. Cantón Panabaj, Santiago Atilán Sololá. Fecha de entrevista: 05 de abril 2006

En el proceso de inscripción escolar del año 2006, a los padres de familia no se les hizo cobro alguno, por la situación de emergencia que afrontaba la comunidad.

La repitencia escolar del ciclo 2005 fue de 0%. A los alumnos que requerían mejorar su promedio de promoción para ser aprobados, se les niveló por acuerdo entre maestros, director y supervisor educativo con el fin de apoyar el restablecimiento integral de los alumnos.

Los maestros son de la región, por lo que el proceso educativo se ve fortalecido en relación al idioma y cultura. La ERM cuenta con 16 maestros de grado, un maestro de formación musical y un director. A consecuencia de la destrucción del anterior edificio escolar y los acontecimientos sucedidos en la comunidad, en el año 2006 no se había organizado a la fecha (mes de Abril) el Comité de Padres de Familia de la Escuela.

Por gestiones realizadas por autoridades del establecimiento, se logró en el año 2006 la donación de cortes de ropa tradicional por intermedio del Fondo de Desarrollo Indígena (FODIGUA). Los estudiantes han sido beneficiados una vez en el presente ciclo lectivo por el programa Vaso de Leche, lo que alcanzó para entregarles a los alumnos siete días de refacción.

Los maestros de la ERM del Cantón han identificado que todos los estudiantes de la escuela tienen trastornos psicológicos, ocasionados tras lo sucedido y vivido por los deslaves de Octubre 2005. Estos trastornos se demuestran en conductas de los niños y niñas en: ansiedad, depresión, llanto, tristeza entre otros síntomas. Durante una lluvia en los primeros días del presente ciclo escolar, los niños gritaron, lloraron, se asustaron, reviviendo imaginariamente el terror de la experiencia sufrida durante los deslaves.

CUADRO 2.25: POBLACIÓN ESCOLAR INSCRITA EN LA ESCUELA RURAL MIXTA DEL CANTÓN PANABAJ, AÑO 2006

GRADO	No de aulas	Niños	Niñas	Total de alumnos
Párvulos	3	51	54	105
Primero	3	46	55	101
Segundo	3	45	35	80
Tercero	3	39	42	81
Cuarto	2	30	24	54
Quinto	1	21	18	39
Sexto	1	22	19	41
TOTAL	16	254	247	501

Fuente: GONZALEZ, 2006

Se tienen inscritos en el 2006 a doce niños huérfanos a causa de la destrucción ocasionada por el Huracán Stan. Se estima que 35 estudiantes del Cantón perdieron la vida durante la catástrofe del 2005.¹¹

Debido a las condiciones de pobreza y extrema pobreza en que viven las familias del Cantón, es un limitado grupo de niños y jóvenes que continúan sus estudios del ciclo básico y diversificado. Quienes lo hacen, se han inscrito en establecimientos del área urbana de Santiago Atitlán. Un número indeterminado de niños asiste al Instituto por Cooperativa del Cantón T'zanchaj, inaugurado en el 2006.

No se tiene un censo actualizado sobre la tasa de alfabetismo de los habitantes del Cantón. En el año 2006 en conjunto con la Coordinadora Nacional de Alfabetización (CONALFA) y ADECCAP se establecieron cuatro grupos con aproximadamente 30 personas cada uno, inscritos para ser alfabetizados. Todos ellas (mujeres y hombres), vecinos del Cantón Panabaj.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2002 el índice de analfabetismo en Panabaj fue de 50.69% (1,418). El Cuadro 2.26 describe el grado de escolaridad de la población, según el XI Censo Nacional de Población.

¹¹ GONZÁLEZ, Salvador. Director Escuela Rural Mixta Cantón Panabaj, Cantón Panabaj, Santiago Atitlán Sololá. Fecha de entrevista: 05 de abril de 2006

Total	Nivel de escolaridad				
	Ninguno	Pre-primaria	Primaria	Media	Superior
816	Sr	50	696	63	7

Fuente: INE, 2003. sr:= sin registros

2.3.6. Salud

Una de las características generalizada en la mayor parte de la República de Guatemala y de la cual no se excluye la población de Panabaj, es el uso de medicina tradicional, la que consiste principalmente en hierbas y otros medicamentos naturales. Se resalta en el municipio de Santiago la costumbre de baños termales en las viviendas, a los que se le atribuyen poderes curativos.

En Panabaj se cuenta con tres comadronas, las que tradicionalmente asisten partos e instruyen por medio de recomendaciones a las madres acerca del cuidado de los niños. En ocasiones son quienes orientan para el tratamiento de cierto tipo de enfermedades, a los vecinos del Cantón.

El Centro de Salud de la cabecera municipal presta la atención primaria en salud a los habitantes de Panabaj, el cual no cuenta con encamamiento y refiere los casos necesarios al Hospital Departamental de Sololá. La asistencia de jornadas médicas y de vacunación se realiza con periodicidad atendiendo a la situación que se requiera y prevalezca en la comunidad. Las estadísticas sobre indicadores de salud, las maneja el Centro en forma integrada, en relación a la población que atiende en el municipio.

En ocasiones algunos vecinos de Panabaj asisten a clínicas privadas ubicadas en Santiago. El tratamiento dental se lleva a cabo en laboratorios dentales o profesionales que atiende en la cabecera municipal.

Luego de los deslaves de Octubre, 2005 toda la población del Cantón ha tenido trastornos psicológicos. Entre los síntomas que presentan se identifican: desconfianza, miedo, dolor de cabeza y de cuerpo, pesadillas, insomnio, tristeza, cuesta respirar, presión alta, enojos, preocupación, falta de apetito, desesperación, temor, desánimo, llanto, picazón y alergias. Para ello ADECCAP, ha desarrollado un proyecto denominado Salud Mental Comunitaria en respuesta a esta problemática y apoyar a la población afectada.

2.3.7. Aspectos económicos

El Cantón Panabaj, es considerado como rural. Las familias tienen su ingreso económico principalmente derivado de la agricultura y trabajo como jornaleros en: campos de cultivo, fincas aledañas y en otras comunidades del municipio de Santiago Atitlán. El día de trabajo (jornal) en actividades agrícolas regularmente en el municipio, es pagado por el contratista a un valor que oscila entre los 15 a 25 quetzales. Este no puede ser reivindicado en relación al salario mínimo establecido por la ley, debido a la falta de fuentes de empleo y sobre oferta de fuerza de trabajo.¹²

La mayor parte de familias de la comunidad no cuentan con parcelas de tierra en propiedad para realizar actividades agrícolas, cuyas cosechas sirven para la venta y consumo familiar. Entre los principales cultivos que se siembran están: café, maíz, frijol tomate y verduras.

Cabe destacar que la medida tradicional de la extensión de terrenos, que se utiliza en Panabaj es “la cuerda”. Esta tiene una dimensión de 28 varas cuadradas. Quienes poseen en propiedad alguna área de cultivo en Panabaj ostentan entre 3 a 15 cuerdas promedio; su ubicación está próxima al área habitada de la comunidad. Los agricultores que tienen necesidad de cultivar en terrenos ajenos, arriendan éstos. La forma de pago está determinada por costumbre. La cual consiste que por cada tres cuerdas sembradas; lo cosechado en una de éstas debe ser entregado como compensación al propietario del terreno, por quien lo arrendó. En ocasiones se pide el 50% de lo cosechado. Todos los costos y trabajo es a cuenta del arrendador.

Otra de las alternativas que tienen los agricultores del Cantón para realizar su trabajo, es la utilización de tierras comunales. Las cuales están en faldas de los volcanes y cerros situados en el municipio. La administración de éstas se encuentra a cargo de la Municipalidad de Santiago Atitlán. El costo de arrendamiento es de un quetzal. Aquí los vecinos de la comunidad tienen el derecho en forma regulada de extraer madera, leña y utilizar los campos de cultivo. Una de las limitantes que se tiene en utilizarlos

¹² INFORMANTE N°1. Agricultor. Cantón Panabaj, Santiago Atitlán Sololá. Fecha de la entrevista 05 de abril de 2006. Por seguridad se abstiene a dar nombre de la persona informante.

es el resguardo de las cosechas, debido a que están alejadas estas áreas de cultivo, respecto a la ubicación de los hogares de los agricultores. Entre los productos que recolectan y cosechan en estas tierras están: café, maíz, café, aguacate, macuy y otras hierbas alimenticias o medicinales, hoja de mashan (o maxam, utilizada para preparar tamales) y madera (zapotillo, cedro y pino); en ciertas ocasiones animales silvestres. “Los agricultores en época de cosecha se quedan resguardando los cultivos. En algunos casos se deja a un cuidador para que no se roben la cosecha. Éste consiste en una rama de ocote colorado, la que protege de los saqueadores y animales depredadores. Además se hacen ceremonias para la prosperidad y el cuidado de la siembra¹³”.

Entre otras actividades económicas que se dedican los panabajences están las siguientes: Agricultura, construcción, artesanías, pesca, comercio, turismo y servicios. Algunos de los habitantes migran en periodo de zafra o corte de café a fincas cercanas o de municipios vecinos. Entre las fincas del municipio donde suelen ser contratados, están: Olas de Moca, Monte de Oro, Cacayá, El Carmen Metzabal, El Brote (o). En estas fincas cultivan además cardamomo y hule.

En relación a las actividades de construcción el trabajo como albañiles y ayudantes (tareas sólo de hombres), es una fuente temporal para un número indeterminado de habitantes. Este trabajo lo realizan tanto en la comunidad como en diversas áreas del municipio. Se reportan casos de trabajos de construcción en que los panabajences se desplazan hacia otros municipios de Sololá e incluso a distintos departamentos de la región.

Referente a las actividades artesanales, éstas vienen a ser un complemento en la economía familiar. En el caso de la elaboración de tejidos tradicionales, se elaboran con los siguientes instrumentos: telar de palitos y de pie, huso sostenido, rueda redina, uso suspendido y uso giratorio. Puede considerarse esta actividad para ciertas familias, como la fuente de ingreso integral. Anteriormente, este era un oficio que estaba relegado a la mujer. Sin embargo, por la falta de fuentes de empleo en el presente, el hombre ha incursionado en éste, adquiriendo destrezas similares a las de la mujer. Es uno de los oficios que en se le ha dado mayor incentivo por medio de programas de instituciones que están apoyando el proceso de reconstrucción de la comunidad en abril 2006. Entregando a familias instrumentos (telares) e hilados a damnificados por los deslaves de Octubre 2005. Otra actividad afin a ésta, son los bordados, la cual si está relegada exclusivamente al género femenino.

La elaboración de artículos de la planta conocida como tul, la cual es extraída del Lago de Atitlán goza de reputación en el departamento de Sololá. Es una de las actividades artesanales que se practican desde período Prehispánico. La disminución de artesanos de los productos derivados del tul ha ido mermando, identificándose en el Cantón tres personas, esto debido a la baja demanda de estos artículos, entre los que destacan objetos utilitarios como: Alfombras, petates, cestos y otros.

De las actividades artesanales no tradicionales, que ha tenido mayor demanda, en la que jóvenes y niños del Cantón participan, es la de mostacilla. Artículos como aretes, pulseras, bolsas, estuches entre otros se elaboran en la comunidad. Esta actividad se realiza de tres formas: sobre encargo; maquilada en hogares o; por negocio familiar, cuyos productos son ofrecidos al turismo del departamento.

Otra de las actividades artesanales que se realizan por pobladores de la comunidad es la pesca. Con la elaboración de aparejos del oficio, así como de embarcaciones personales (cayucos de madera para uno o dos tripulantes), se realiza este trabajo. Cuyo producto se comercializa en la propia comunidad, en la cabecera municipal o para autoconsumo familiar. Se extrae también caracol y cangrejo.

La carpintería es uno de los oficios que se destaca en Panabaj. Con tres talleres formales que cuentan con herramienta para realizar trabajos rústicos y finos. La elaboración de sillas, mesas, trinchantes, camas, puertas y otros artículos le ha dado reputación al Cantón de contar con hábiles artesanos en este oficio.

Una de las actividades artesanales derivada de la materia prima sin costo alguno y que abunda en el área, es la cantería. Estas piedras (granito) sirven como material de construcción (muros, chimeneas, artículos suntuarios, tuj, pisos entre otros). Este material es extraído de las rocas que llevan las corrientes bajadas de los volcanes ubicados en el área y que pasan por el Cantón.

El Cuadro 2.27 describe el número y tipo de negocio o actividad que se presenta en el Cantón de Panabaj.

¹³TACAXOY, Esteban. Vecino de Panabaj y asociado a ADECCAP Cantón Panabaj, Santiago Atitlán Sololá
Fecha de entrevista: 05 de abril de 2006.

En la comunidad hay 15 familias que poseen pick ups. No hay datos específicos sobre la situación de pobreza de las familias del Cantón. Sin embargo se considera que el 95% de ellas viven en situación de pobreza y de éstas el 60% en extrema pobreza, para el año 2006 (TACAXOY, 2006). El ingreso familiar promedio de las familias en extrema pobreza es inferior a los un mil quetzales mensuales.

Para el año 1994 no existía información detallada acerca de la Población Económicamente Activa (PEA) del Cantón Panabaj. Sólo se puede referir que el porcentaje para ambos géneros fue el siguiente: hombres 391 (13.97%) y mujeres 87 (3.11%) (FUNCEDE, 1994).

Según consolidado de Censo de Población por Grupo de Edad del Distrito 4 de Salud de Santiago Atitlán, la PEA para el año 2005 era la siguiente: Total PEA 1,195 representando el 52%. La PEA femenina 605 representado el 50.6%. La PEA masculina de 590, representado el 49.4% (Centro de Salud, 2005).

CUADRO 2.27: TIPO Y NÚMERO DE ACTIVIDADES Y NEGOCIOS IDENTIFICADOS EN EL CANTÓN PANABAJ, ABRIL 2006

TIPO DE ACTIVIDAD O NEGOCIO	N°	TIPO DE ACTIVIDAD O NEGOCIO	N°
Tiendas	8	Teléfono comunitario	3
Cantinas	3	Molinos de mixtamal	2
Carpinterías	3	Tejedores	12
Fábrica de block	1	Ventas de fruta	2
Pesca	4	Canterías	4
Taller de herrería	1	Propietario de mototaxis	1

En la actualidad (abril, 2006) ADECCAP, con participación directa de vecinos, apoyo de organizaciones y voluntarios extranjeros (España, Italia y Estados Unidos), están impulsando proyectos alternativos, en vías de mejorar la situación económica e impulsar el desarrollo sostenible de las familias de Panabaj. Es así como una serie de proyectos, entre los que se encuentran: Ijatz-La Semilla (de formación), escuela de pastelería, taller de reciclaje artístico, huertos comunitarios y la granja comunitaria (la cual ya está por concluirse y cuenta con 3,500 gallinas ponedoras), pretenden generar la oportunidad a los vecinos para mejorar la calidad de vida. Otros proyectos de diversa índole están por impulsarse.

2.3.8. Vivienda

Para septiembre 2005, el 98% de las familias de la comunidad eran propietarias de sus terrenos o vivían en lotes sin desmembrarse, de familiares. En el Cantón se ubican 11 chalets, cuyos propietarios no eran originarios de la comunidad.

El crecimiento del Cantón se ha dado en forma horizontal, especialmente en el lado sur y oeste. No hay un patrón estandarizado de medidas de terreno en los cuales están construidas las viviendas. La extensión promedio están en un rango aproximado de: 10 x 8, 7 x 7, 12 x 10, 15 x 15, o 20 x 20. Sin embargo estos parámetros no excluyen otras dimensiones de otros terrenos.

La cantidad de viviendas para el caserío Panabaj es de 612, de las cuales 571 constituyen casas formales, siguiendo las viviendas de tipo improvisadas y por último los ranchos (INE, 2003).

CUADRO 2.28: TIPO DE VIVIENDA, CANTÓN PANABAJ, 2002

Total	TIPO DE LOCAL				
	Casa formal	Apartamento	Palomar	Rancho	Improvisado
612	571	1	1	7	27

Fuente: INE, 2003.

Según el VI Censo Nacional de Habitación 2002, el total de hogares registrados en el Caserío Panabaj es de 537. De los cuales 405 tienen servicio de agua potable y 457 cuentan con servicio de energía eléctrica (INE, 2003). Los deslaves de Octubre, 2005 destruyeron totalmente más de 150 viviendas (daños severos), (ADECCAP 1, 2006). Otro número no identificadas están con daños moderados y ligeros por lo que sus moradores siguen habitándolas.

Cabe destacar respecto a este tema, que en Abril 2006, se identificaron dos criterios de los vecinos del Cantón, respecto a la construcción de nuevas viviendas en Panabaj. Situación promovida por el proyecto de reconstruir la comunidad. Un sector de la población (ubicado en el área de albergues temporales del Cantón T´zanchaj), consideraba la opción de construir las nuevas viviendas en Panabaj.

Otro grupo de vecinos, principalmente los que permanecían en sus viviendas permanentes, optaban por la realización de estudios técnicos de urbanización y de riesgos para el Cantón, así como su traslado a otra área del municipio de Santiago Atitlán. Cabe destacar que había un tercer grupo que estaba aún pendiente de adscribirse a una de los criterios anteriores u otro que considerasen lo más conveniente a nivel familiar.

2.3.9. Historia

No se tiene referencia histórica sobre el asentamiento de los primeros pobladores y origen del Cantón. Sin embargo ésta se ve ligada directamente con los acontecimientos sucedidos en la cabecera municipal de Santiago, debido a su proximidad y la cual es integrada a la del pueblo T'zutujhiil durante el período Prehispánico (anterior al año 1521) e Hispánico (1521 a 1821).

La vinculación del área territorial del Cantón Panabaj se establece en el siglo XIX y principios del XX como área de cultivo y residencia de un grupo de cinco a diez familias. Siendo el apellido de algunas de ellas: Julajuj, Mejía, Castro, Tacaxoy y Ramírez.¹⁴

Según referencias de algunos pobladores, en la década de los años de 1940 deslaves provenientes de los volcanes de Tolimán y Atitlán destruyeron los campos de cultivos y algunas viviendas del Cantón. Sin embargo por lo despoblado del área, contribuyó a que no se reportasen víctimas por el siniestro. Estas corrientes de lodo y piedras, reportan habitantes del lugar se habían registrado con anterioridad con una periodicidad de alrededor de cada 50 años, las cuales destruían cultivos y el camino de acceso al pueblo. Otras corrientes de menor proporción se registran anualmente durante cada período de lluvias, del agua y rocas que bajan de los cerros en cause hacia el lago a través del punto final de desembocadura, que lo constituye el área del Cantón Panabaj.

Es en las décadas de los años de 1970 y 1980, que se produce un fenómeno de migración acelerado hacia el Cantón. Esto producido entre otras causas por: altos precios de terrenos y viviendas en los cantones urbanos de Santiago, lo que motivó a los atitecos a buscar terrenos para habitar en áreas periféricas del poblado. Ubicando a Panabaj como punto propicio, debido a su cercanía. La iglesia católica llevó a cabo un programa habitacional, dirigido a familias pobres del municipio y sin vivienda, en Panabaj, ya que era propietaria de algunos terrenos, por lo que fundó una Colonia. Además el crecimiento de las familias asentadas en el Cantón, llevó a que la densidad poblacional de Panabaj, aumentara aceleradamente en las últimas dos décadas.

Durante el conflicto armado, la población de Panabaj y del municipio se vieron afectados directamente por la violencia. Principalmente por el clima de terror que ocasionaban los enfrentamientos entre las partes en disputa. Siendo la población civil y no militante del lugar, la que salía perjudicada por el hostigamiento realizado, tanto por militares como por la insurgencia armada. Sin embargo un acontecimiento cambió el rumbo de esta situación y fue durante el período del gobierno de Marco Vinicio Cerezo Arévalo.

En que fueron asesinados 13 vecinos de Santiago Atitlán por miembros del ejército de Guatemala, asignados al destacamento militar ubicado en el Cantón Panabaj el día sábado 2 de diciembre de 1990.

Es así como la población del municipio y áreas vecinas solicitan a las autoridades el inmediato retiro de los militares, lo cual se llevó a cabo.

En dicho lugar se situaron unas placas conmemorativas, construcción de bancas y una plaza en memoria de las víctimas. Anualmente se realiza una vigilia y actos por vecinos del municipio, recordando este funesto acontecimiento.

Con el inicio de la construcción del edificio que albergaría el Centro de Justicia del municipio (Policía Nacional Civil, juzgado, Ministerio Público, sistema penitenciario), en el primer lustro del siglo XXI, el Cantón Panabaj se visualizó en la senda del desarrollo y de positivas expectativas, ya que generó mayor plusvalía a la propiedad, incremento comercial, desarrollo urbanístico, entre otros aspectos. Estableciéndose con ello el fenómeno urbano de conurbación entre los cantones urbanos de Santiago y Panabaj.

En el año 2005, se inauguró la remodelación de la Escuela rural mixta del Cantón Panabaj, la cual contaba con cancha deportiva techada, baños, 13 aulas, laboratorio de computación, filtro de agua, muro perimetral, 15 lavamanos, cocina equipada así como otros elementos que hacían constituirse, como uno de los mejores edificios educativos a nivel público del municipio. Este quedó inhabilitado con daños severos a causa del deslave del 05 de Octubre de 2005.

¹⁴TINEY, Salvador Damian. Comerciante de Tul y petate Cantón Panabaj, Santiago Atitlán Sololá. Fecha de la entrevista: 05 de abril de 2006

A inicios del mes de Octubre de 2005 la tormenta tropical Stan azota parte del territorio centroamericano, Guatemala fue uno de los países más influenciados por este fenómeno. Las lluvias torrenciales en algunas regiones y su permanencia en todo el país fue el común denominador.

En el Cantón Panabaj, por su ubicación en las laderas de dos volcanes, los vecinos se mantenían a la expectativa de algún deslave que pudiese ocurrir como consecuencia de este fenómeno meteorológico. Sin embargo no funcionaba organizada y técnicamente un plan de emergencia a nivel local o municipal para atender la amenaza preventivamente. En la noche del 04 de Octubre, autoridades municipales de Santiago y Bomberos Municipales de la 45° Compañía, informados por el INSIVUMEH de las condiciones climáticas no favorables; momentos previos a la tragedia, asistieron activaron un sistema de alerta en el Cantón Panabaj, y dieron aviso sobre los riesgos que tenían las familias al permanecer en las viviendas. “Debido a que se habían escuchado estruendos en los cerros aledaños y conocido los pronósticos desfavorables del clima, además que se tenía identificada el área de susceptibilidad a deslaves”¹⁵.

En la madrugada del 05 de octubre, se producen dos corrientes de agua, piedras y árboles provenientes del volcán Tolimán. Las cuales destruyeron parcialmente el Cantón, dejando un indeterminado número de personas fallecidas, de las cuales se recuperaron más de 70 cadáveres. Considerándose por los sobrevivientes que son más de 600 personas soterradas, que permanecen a la fecha en el área afectada, así como otras que fueron arrastradas por la corriente hacia el lago, donde yacen bajo un cúmulo de piedras.

De las estadísticas se conocen a nivel de víctimas y destrucción ocasionadas por los deslaves que se muestran en el Cuadro 2.29.

El 13 de enero 2006 se realiza en la comunidad el foro “La reconstrucción en Santiago Atitlán”, la Coordinadora Nacional de Desastres (CONRED), presenta su informe sobre el área y recomienda más estudios para realizar obras de mitigación de riesgo en un predio del Cantón Tzanchaj donado por la Iglesia Católica para la construcción de las casas. Mientras el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), por medio de su representante legal, informa que la construcción de las casas se inició y que se aprobó el tipo de vivienda y el plan de urbanización.

El 22 de Enero de 2006, se realizó una Asamblea con familias damnificadas de Panabaj y Tzanchaj por los deslaves del 05 de Octubre de 2006. “Quienes no estaban de acuerdo en que se reconstruyan sus casas en el terreno donado por la Iglesia Católica. Avalándose como representantes para llevar propuestas en todo el proceso de reconstrucción de Panabaj y Tzanchaj, a la Asociación de Desarrollo Comunitario del Cantón Panabaj “ADECCAP” con el acompañamiento de el Cabecera del Pueblo, la Asociación Maya Nuevo Sembrador Integral y Asociación de Desarrollo Integral Comunitario Nuevo Amanecer, “ADICNA”. Se deseaba que la Comisión de Auditoría Social de Panabaj siguiera todo proceso de reconstrucción participando en todas las reuniones al fin de garantizar la transparencia y hacer valer los derechos constitucionales inherentes a la persona. Se reconoció la actuación del cabecera del pueblo, el señor Pascual Chávez Tziná, al indicar la importancia de que todas las personas, en especial, los padres y madres de familia, deben meditar acerca de la seguridad de sus hijos para el futuro.

CUADRO 2.29: ESTADÍSTICAS DE DAÑOS OCASIONADOS POR LOS DESLAVES EN PANABAJ, 05 DE OCTUBRE 2005

FUENTE	PERSONAS MUERTAS RESCATADAS	Nº DE NIÑOS HUÉRFANOS			Nº DE FAMILIAS EN ALBERGUES TEMPORALES	Nº DE DAMNIFICADOS		Nº DE VIUDAS (OS)	Nº DE VIVIENDAS DESTRUIDAS
		H	M	T		F	P		
Municipalidad	79	11	11	22	243	601	5 mil	77	150
ADECCAP	100	Sr	sr	25	287	600	>5 mil	77	> 150

Fuente: Municipalidad de Santiago Atitlán, 2006 y ADECCAP, 2006.

Referencias: H : Hombres; M: Mujeres; T: Total; F: Familias; P: Personas; sr: sin registros.

Se determinó la necesidad y la búsqueda de un nuevo terreno en la zona norte del municipio de Santiago Atitlán para el asentamiento de las familias damnificadas o con posibles riesgos hacia el futuro. Entre las opciones para iniciar las investigaciones, estudios técnicos pertinentes y compra del terreno son las siguientes: Terreno de Matac, Xech´b´ac, Chukmuk o Pach´b´aq¹⁶”.

¹⁵ CRISTAL, Gaspar. Personal permanente Cuerpo de Bomberos Voluntarios 45° Compañía, Santiago Atitlán, Sololá. Fecha de entrevista: 06 de abril 2006

¹⁶ ADECCAP (1) (Asociación para el Desarrollo Comunitario del Cantón Panabaj), 2006. ACTA DE ASAMBLEA 22 DE ENERO 2006. Cantón Panabaj, Santiago Atitlán, Sololá Guatemala.

2.3.10. Referencias y patrones culturales de los habitantes de Panabaj

El nombre del Cantón deriva de los vocablos Pan´ que se traduce: entre y; Abaj, piedra. Palabras que se interpretan como “Lugar entre piedras”. Otro nombre con el que se conoce a la comunidad es el de Prw´a´ch´ba´k, vocablos que se interpretan como “Lleno de lodos” o “Cabeza de lodo”. Esto según referencias, por los deslaves que suceden cada cierto tiempo en el lugar desde tiempos de los abuelos.

Se considera que el 95% de los habitantes del Cantón hablan el idioma tz´utujil. De estos el 60% de mujeres y un 30% de hombres no dominan el castellano. Un grupo de aproximadamente 20 familias, no originarias del municipio que viven en la comunidad, han aprendido por factor utilitario, este idioma mayance.

Respecto al uso del traje tradicional, este es usado por hombres y mujeres. Es de resaltar que las generaciones de niños jóvenes están cambiando el patrón de uso, principalmente en varones. Su diseño es similar al vestido en la cabecera municipal de Santiago Atitlán.

A nivel religioso predominan tres iglesias cristianas, las cuales tienen sus edificios en la comunidad. Siendo éstas: Ministerios Elim-miel, Centroamericana y católica. Esta última cuenta con distintos grupos, siendo el más representativo la Renovación Carismática. Se considera que de estas iglesias, tiene mayor asistencia de familias de la comunidad la Católica, le siguen la Elim y Centroamericana. Hay familias que asisten a la Iglesia de los Santos de los Últimos Días, que está en el pueblo. Así como otro grupo son miembros de iglesias de distintas denominaciones ubicadas en el pueblo. Por lo observado, todas las familias están adscritas a alguna de las iglesias mencionadas.

El sentido cosmogónico preservado desde tiempos ancestrales y espiritual sincrético de los habitantes tz´utujiles de la comunidad, está bastante arraigado y del cual no se apartan los pobladores en su pensar. Y muestra de ello es el respeto y valoración que se le da a los distintos íconos espirituales del municipio, aunque se niegue en forma directa su aceptación. Siendo uno de estos, el Rilajmam (El Gran Abuelo), el sistema de cofradías, así como lugares ceremoniales ubicados en los volcanes y cerros del entorno del municipio, así como el Lago de Atitlán son espacios rituales y de profunda espiritualidad por parte de los habitantes del lugar. Lo que ha dado cabida a innumerables leyendas transmitidas por tradición oral.

La fiesta patronal del Cantón se lleva a cabo apegada a las actividades realizadas en la cabecera municipal. Las cuales se realizan del 23 al 27 de julio, siendo el 25 el día principal en que la iglesia católica conmemora a Santiago Apóstol.

Una costumbre arraigada en la comunidad, es la “Pedida”. Esta consiste en que el joven corteja a la dama, si ella acepta la relación se miran y hablan en momentos programados por ellos; ya sea en los senderos de la comunidad, en alguno de los comercios del Cantón o en el pueblo. Al formalizar la relación, el joven debe de hablar con uno o dos padrinos o testigos para que lo representen (debe ser una persona que goce de prestigio en la comunidad). Este no debe de ser familiar de él, para que no tome partido. Luego fijan una fecha en la que los padres del muchacho y padrinos van a hablar con los padres de la jovencita. Aquellos deben de llevar regalos, los que consisten en aguas gaseosas, chocolate, pan o aguardiente (yá, cush, barranco o Pziwny´a). Dependiendo de la situación económica de la familia del joven, a veces dinero. Referente a esto, si se tiene cierta capacidad económica, esta cantidad oscilará entre los 700 a 1,000 quetzales. Si la familia es muy pobre, se entrega de 300 a 600 quetzales o nada.

Si los padres de la joven aceptan la Pedida, se arregla una reunión en fecha posterior, a la que asistirán los parientes de las dos familias. En esta reunión se lleva pan, aguardiente o chocolate para festejar. Es en este momento en que se acuerda la fecha de la boda civil (en la Municipalidad de Santiago Atitlán) y la ceremonia religiosa.

Luego de las ceremonias y festejos la joven se va a vivir a la casa de la familia de su esposo. Cuando amanece la primera vez en su nuevo hogar, junto con su suegra se van a dejar tamalitos y una olla de comida a la casa de sus padres. En la canasta en que llevó la comida, pone su ropa que había dejado en casa de sus padres. Es la suegra quien lleva esta canasta con ropa al nuevo hogar, haciendo el recorrido por las calles del Cantón.

Otra costumbre que se realiza cuando hay algún difunto, es la Velada. Esta consiste en acompañar a la familia durante toda la noche. Los amigos, familiares y vecinos llevan alimentos y bebidas a la casa donde se realiza el velorio. Hay quienes dan un aporte monetario a los deudos. En el camino al cementerio los familiares van acompañando la caja mortuoria, seguido de las mujeres y por último los hombres. Al realizar el entierro, se realizan oraciones y se le riega agua gaseosa o licor al difunto y a quienes asistieron. Este acto significa alegría, ya que la persona que falleció cambia de vida¹⁷.

Entre las tradiciones culinarias de las familias de Panabaj están: los tamalitos, una vez por semana.

La preparación de hierba mora o macuy ya sea cocida, acompañada de tomate, chile y tortilla, o en caldo. Siete camisas o tza'ntzy en caldo o carne de res. Otro de los platos preferidos es el arroz con chipilín o en caldo; así como el pollo en caldo o recado. El pescado, cangrejo o caracol son platillos que disfrutaban ocasionalmente los panabajenses. Las gallaretas (aves que habitan en el Lago), son también platillos exóticos que en algunas ocasiones disfrutaban las familias del lugar. De bebidas, limonadas, chocolate y de piña son las apreciadas. Los dulces de coco, plátano cocido, jocote y fresa son también los preferidos por los lugareños.

Sobre la organización familiar de los habitantes originarios de Panabaj, se caracteriza la familia extendida (dominada por lo patrilineal o dominio del hombre; principalmente en las decisiones económicas de carácter doméstico). Esta se distingue, en que padres e hijos cohabitan en la mayor parte de hogares con sus propias familias. Osea que son abuelos, hijos y nietos los que comparten un mismo predio, separados cada uno por sus distintas habitaciones, ya sea dentro de la misma casa o en espacios separados unos de otros.

Esto permite mayor integración del grupo, así como interacción familiar entre los miembros políticos y los de consanguinidad. Lo que genera el traslado de valores, principios de respeto, solidaridad y otros patrones culturales en cada familia. Esta forma se ve fortalecida en hogares donde se cuenta con terrenos con suficiente espacio.

Familias que no cuentan con terrenos amplios, deben de procurarse sus propios hogares apartándose cada familia nuclear.

Una de las características de las viviendas tradicionales, es de poseer un Tuj (baño termal).

Este se encuentra ubicado en el patio y se calienta por medio de leña. Estos baños son de gran aprecio por los habitantes de la región tz'utujil, el cual goza de sentido ceremonial, curativo y espiritual. Se le atribuye poderes medicinales.

Culturalmente el rol de la mujer ha sido, de tener el mayor grado de responsabilidad en el cuidado y formación de los hijos, atender los oficios domésticos (ropa, preparación de alimentos, oficios

varios), así en ocasiones apoyar a la pareja en el trabajo agrícola.

En las organizaciones tradicionales la participación de la mujer se ve limitada a cargos de acompañamiento o de servicio. No así en la toma de decisiones; en otras no aparece su papel manifiesto o participación directa y sí la exclusión por dominio masculino; como es el caso en la estructura de la Alcaldía Auxiliar y Cabecera del Pueblo. En otras instituciones como la cofradía, su trabajo es eminente, no así su poder de decisión.

2.3.11. Organización comunitaria y red de actores

La organización tradicional comunitaria del Cantón, está estrechamente vinculada, respeta y extiende su estructura a nivel del municipio de Santiago Atitlán y se muestra en el Cuadro 2.31. El Consejo de Ancianos, representado por la Cabecera del Pueblo señor Pascual Chavez Tziná, quien está embestido de prestigio en la estructura tradicional del pueblo Tz'utujil, es su máxima autoridad simbólica. La opinión de los ancianos del Cantón en conjunto con la de la Cabecera del Pueblo son clave, para la toma de decisiones de esta comunidad, a quienes se les consulta.

La participación femenina en el proceso de descentralización, toma de decisiones, realización de obras, alcance de objetivos e inclusión de intereses de género, se ha hecho palpable en Panabaj, a partir del proceso de recomposición social que se está generando en la reconstrucción del tejido social.

Este proceso de participación en la que se debe sumar mayor grado de equidad, están cambiando los cánones tradicionales a los que estaba relegada la mujer en la comunidad. Anteriormente su acción se limitaba a grupos de carácter religioso o familiar. En el presente la mujer ha incursionado y su papel ha sido relevante en el COCODE, organización en la que está representada la mujer, por dos representantes. Así mismo en ADECCAP, institución en la que el sector femenino ha sido la base en el fortalecimiento local, es la mayor que demuestra mayor responsabilidad y acción en del desarrollo familiar y local.

La recomposición de la organización comunitaria del Cantón Panabaj, luego de la tormenta Stan se ha estructurado de la siguiente forma:

Alcaldía Auxiliar (AA): Representada por el señor José Ixbalan. Los integrantes de la AA (alcalde auxiliar y alguaciles) son en su totalidad personas que habitan en los albergues temporales. Esta fue organizada en la forma como está integrada en el año 2006, a partir de la necesidad de organizar la reconstrucción de la comunidad, por los deslaves de Octubre de 2005. Tiene delegación directa, de la Alcaldía Municipal. Cabe destacar que las autoridades de la AA no reciben retribución económica por prestar el cargo.

¹⁷ BOTAN, CHIVILIU, Ana Líder del grupo de mujeres ADECCAP Cantón Panabaj, Santiago Atitlán Sololá. Fecha de la entrevista: 04 de abril 2006

Capítulo II Perfil socioeconómico del municipio de Santiago Atitlán y de los Cantones Panabaj y T'Zanchaj, departamento de Sololá

Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE): Organizado a partir de la necesidad de reconstruir la comunidad por los deslaves de Octubre de 2005. Integrado en el momento actual, por cinco representantes de 325 familias que residen en el Cantón Panabaj y cinco representantes de 287 familias que residen en los albergues temporales y el Alcalde Auxiliar. Por consenso se eligió a uno de los diez representantes para que fuera el Presidente del COCODE. Los cargos se enumeran en el Cuadro 2.32.

CUADRO 2.31: RED DE ACTORES EN EL CANTÓN PANABAJ, SANTIAGO ATITLÁN SOLOLÁ, ABRIL 2006.

N°	INSTITUCIÓN	PROYECCIÓN				PROYECCIÓN
		1	2	3	4	
1.	COCODE, Cantón Panabaj	X				Desarrollo
2.	Consejo de Ancianos de Panabaj	X				Integral
3.	Alcaldía Auxiliar, Cantón Panabaj	X				Organización
4.	Comité de familias en albergues	X				Vivienda
5.	Escuela Rural Mixta Cantón Panabaj	X				Educación
6.	Iglesias (Católica, Elim y Central)	X	X	X		Religioso
7.	ADECCAP	X				Desarrollo
8.	Municipalidad de Santiago Atitlán		X			Integral
9.	Centro de Salud		X			Salud
10.	Policía Nacional Civil		X			Seguridad
11.	Procuraduría de Derechos Humanos	X	X	X		Auditoría social
12.	INSIVUMEH		X	X		Pronóstico
13.	Organismo Judicial		X			Justicia
14.	Ministerio Público		X			Justicia
15.	Universidades (USAC, UVG)			X		Extensión
16.	Cabecera del Pueblo	X	X			Integral
17.	FONAPAZ			X		Reconstrucción
18.	CONRED			X		Emergencia, y reconstrucción
19.	Asociación de Desarrollo Integral comunitaria Nuevo Amanecer (ADICNA)		X			Asesoría
20.	Coordinadora de Campesinos del Altiplano CCDA		X			Asesoría
21.	Coordinadora Nacional Indígena y Campesina			X		Asesoría
22.	Fundación Guillermo Toriello					Reconstrucción
23.	45° Compañía Bomberos Voluntarios		X			Seguridad
24.	Centro de Estudios y Educación Indígena		X			Educación
25.	Fundación Solar			X		Desarrollo
26.	Proyecto Tinamit Atitlán		X			Educación
27.	CONALFA		X			Educación
28.	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación			X		Seguridad Alimentaria
29.	Equipo de Antropología Forense de Guatemala			X		Antropología forense
30.	Centro de Acción Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA) y ACT.			X		Justicia
31.	Haverford College, Pennsylvania, USA				X	Desarrollo
32.	American Friends Service Committee (AFSC),				X	Desarrollo
33.	Instituto Mesoamericano de Permacultura (IMAP)				X	Desarrollo
34.	Unión Europea (ECHO)				X	Ayuda humanitaria
35.	American Friends Service Committee (AFSC).				X	Desarrollo
36.	OXFAM				X	Desarrollo
37.	Educación Sin Fronteras				X	Educación
38.	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP			X		Educación

1 Local; 2 Municipal; 3 Nacional y; 4 Departamental